



# 68th IFLA Council and General Conference August 18-24, 2002

---

**Code Number:** 068-152-S  
**Division Number:** IV  
**Professional Group:** Bibliography - Workshop  
**Joint Meeting with:** National Libraries  
**Meeting Number:** 152  
**Simultaneous:** -  
**Interpretation:**

## **Proyecto de la biblioteca europea: la gestión de los estándares bibliográficos a nivel Europeo**

**Robert Smith**

Biblioteca Británica  
Boston Spa, United Kingdom

---

### *Contexto*

1.- En las bibliografías nacionales no es nuevo tratar el asunto de la cobertura del material no librario pero, en los últimos años se aprecia una urgencia mayor de incluir este material. El cumplimiento del depósito legal es el aspecto fundamental en la mayor parte de las bibliografías nacionales así como la elaboración de los registros bibliográficos por la biblioteca nacional. Lo que ocurre es que, en muchos casos, el depósito legal está restringido a los materiales publicados en forma tradicional.

### *Depósito de los recursos electrónicos*

2.- En el Reino Unido, la Biblioteca Británica ha tenido la pretensión de convencer al gobierno para que legisle en orden a incluir los materiales electrónicos dentro del conjunto de materiales sujetos al depósito legal. Los esfuerzos continúan, pero mientras tanto en estos dos últimos años se han alcanzado acuerdos con alrededor de 100 editores para que de forma voluntaria hagan el depósito legal de los títulos electrónicos. Hasta la fecha se han recibido y archivado 800 monografías y 850 títulos de revistas (13.000 artículos de revistas).

3.- La parte más importante de los recursos electrónicos ha sido hasta ahora las publicaciones electrónicas fuera de línea (i.e. publicaciones electrónicas que se editan en un soporte físico digital, tales como CD-ROMs, DVDs y discos magnéticos) y, estos, son los títulos que se reflejan en estos momentos en la bibliografía nacional.

4.- El control bibliográfico de este tipo de material, no es generalmente, tan diferente que aquel que se refiere a los libros impresos, aunque está claro que el tiempo que se necesita para catalogarlos es significativamente mayor que el que se necesita para el material impreso.

5.- Las publicaciones en línea se excluyen de modo específico del esquema inicial del depósito legal en el Reino Unido. Sin embargo, la Biblioteca Británica reconoció que este ámbito es crítico y ha comenzado una experiencia mediante un proyecto piloto que le servirá para una planificación futura.

#### *Recogiendo Webs en la red*

6.- En los seis meses del proyecto la Biblioteca ha seleccionado y capturado unos 100 sitios web con el dominio .uk.

Estos sitios Web seleccionados aseguraban que:

- eran un buen ejemplo de sitios significativos desde el punto de vista histórico y cultural
- tenían unos buenos índices cruzados en las materias

En la selección se han evitado específicamente:

- las bases de datos interactivas
- los sitios de pago y,
- cualquier lugar donde aparecieran dudas sobre el copyright.

7.- El proyecto auditará cualquier cambio, imprecisión, desaparición, etc. en los vínculos y, se está llevando a cabo mediante un acuerdo de cooperación con los editores de sitios web. La Biblioteca compartirá con ellos el resultado del proyecto cuando finalice en el verano del año 2002.

8.- La Biblioteca se plantea para el futuro realizar el archivo de los sitios web disponibles al público y aumentar a escala el prototipo. También se buscará buscaremos colaboración internacional para poder incluir sitios web de interés que no tienen el dominio .UK.

9.- Esperamos aprender lo bastante con este proyecto piloto –que va más allá en un proyecto europeo con los mismos objetivos, en particular la disponibilidad de los recursos electrónicos como parte de una biblioteca híbrida distribuida. El proyecto se conoce como TEL – Proyecto de Biblioteca Europea y me gustaría describir en que consiste y que posteriormente sea tema de debate en el Taller.

#### *El Proyecto de Biblioteca Europea (TEL)*

10.- Déjenme que les dé una visión general de los objetivos claves de TEL para ponerlo en contexto. El objetivo principal es establecer una estructura cooperativa basada en un sistema para acceder a las colecciones nacionales más importantes que se conservan en Europa. El proyecto se ocupa sobre todo de crear consenso más que de innovar técnicamente, aunque se proponen soluciones técnicas en cuanto a la

interoperabilidad a gran escala entre los sistemas bibliográficos existentes. Si las soluciones económicas y técnicas lo permiten, este trabajo preliminar puede llegar a convertirse en un sistema piloto el próximo año y, más allá de los límites del proyecto actual, en una biblioteca digital distribuida – en este caso habría una alianza internacional de las bibliotecas nacionales.

11.- El proyecto lo forman las bibliotecas nacionales de Reino Unido, Alemania, Holanda, Suiza, Portugal, Finlandia, Italia y Eslovenia con un apoyo adicional del Istituto Centrale per il Catalogo Unico (ICCU) de Italia y de la Conferencia de Bibliotecas Nacionales Europeas (CENL). Los fondos se reciben de la Comisión Europea como una Medida de Acompañamiento.

TEL tiene 4 áreas principales de actividad:

- Relaciones con los editores
- Modelo de negocios
- Desarrollo de Metadatos
- Pruebas de interoperabilidad

12.- Es el tercer área de trabajo (desarrollo de metadatos) el que tiene un interés mayor en este Taller, aunque me gustaría explicar brevemente cada una de las áreas para ofrecer una idea general del contexto del proyecto.

### 12.1 *Relaciones con los editores*

La cooperación con los editores es un punto crítico para el desarrollo futuro de los servicios de las bibliotecas digitales. El objetivo de esta parte del trabajo no es tanto un intento de Consorcio para acercar a las bibliotecas nacionales y los editores sino más bien es un acuerdo común de acercamiento entre las bibliotecas nacionales para negociar acuerdos legales y depósitos voluntarios (especialmente para el material electrónico) en sus propios países. Los resultados deberían incluir unas directrices sobre buenas prácticas y procedimientos eficientes de negociación.

### 12.2 *Modelo de negocios*

Si iniciamos un servicio de biblioteca digital a nivel europeo se necesitará un amplio modelo de negocios que permita participar a las bibliotecas nacionales que tienen distintos modelos de financiación y prioridades diferentes. Esta área de trabajo examinará las prácticas actuales y, llevará a cabo una investigación de mercado y un estudio de usuarios y de este modo surgirá un modelo de negocios que pretende aplicarse ampliamente.

### 12.3 *Desarrollo de Metadatos*

Se van a necesitar acuerdos sobre los estándares de metadatos y esquemas que puedan asegurar la interoperabilidad y, permitirán un acceso a gran escala a los materiales digitales y no digitales de las bibliotecas nacionales. Los resultados incluirán un “manual de Metadatos donde habrá información sobre esquemas y conversiones a

metadatos, estándares, vínculos relevantes y, requisitos TEL para los metadatos. Se podrán ir incorporando nuevos participantes en cualquier servicio operacional posterior.

#### *12.4 Pruebas de interoperabilidad*

Esta área de trabajo realizará las pruebas de interoperabilidad entre las bibliotecas nacionales utilizando Z39.50 y XML y una serie de material digital con distintos contenidos. Se espera que resulte una plataforma técnica que pueda servir de base a un servicio interoperacional.

13. TEL no se refiere a las bibliografías nacionales pero, creo que nos han permitido participar, porque, algunos detalles de TEL son clave para tratar en este taller – donde aparece el subtítulo: “como tratar el control bibliográfico de los recursos electrónicos remotos”.

#### *Estándares bibliográficos*

14.- El trabajo previo para una biblioteca digital Europea distribuida consiste en buscar el desarrollo en los accesos integrados a las colecciones que en si mismas no están integradas. La interoperabilidad de sistemas es también el elemento clave; y las normas bibliográficas y de metadatos son fundamentales en esta interoperabilidad; que se facilitaría si todos los participantes utilizan la misma base normativa. Sin embargo, la realidad es que esta unidad no es lo que se está usando en Europa y sería poco realista intentar conseguir un formato bibliográfico común.

#### *Modelo común de metadatos*

15.- En consecuencia, TEL está invirtiendo un gran parte de trabajo en conseguir un acuerdo sobre un **modelo común de metadatos**. Los formatos bibliográficos nativos se tendrán que convertir al formato común para mejorar la normalización. El modelo de datos que se utilizará en TEL se probará y tendrá que ser de aplicación amplia. El trabajo inicial sugería que el modelo de metadatos se basaría en el Perfil de Aplicación bibliotecaria de Dublín Core. En estos momentos se está estudiando ese Perfil y comprobando las lagunas existentes para considerar cualquier requisito que TEL pueda tener y, que no este cubierto (Ej. metadatos técnicos). Esperamos que los resultados serán, en efecto, una extensión del Perfil de Aplicación bibliotecaria de Dublín Core- i.e. Perfil de Aplicación TEL de Dublin Core.

#### *Requisitos del Servicio*

16.- TEL ha buscado en primer lugar ser un servicio orientado, de aquí que se haya centrado en un modelo de negocio. Además se ha considerado un acercamiento a un modelo basado en el servicio cuyos resultados están asociados a los metadatos. El proyecto en estos momentos resume los tipos de servicio que TEL necesitará para considerar una serie de conductas de los usuarios; habrá que convertir elementos específicos de metadatos para aquellos servicios que están usando como base el Perfil de Aplicación Bibliotecaria de Dublin Core.

Algunos de los servicios que se están planteando en estos momentos incluyen:

- Servicio de **nivel de colección** – presenta al usuario una lista de colecciones o catálogos
- Servicio de **búsqueda** – para permitir la búsqueda de items conocidos o no desde el portal de TEL o desde la fuente de metadatos original (la mayor parte de metadatos permiten este tipo de servicio)
- Servicio de **Tesauro** – para ayudar a formular las búsquedas (Aquí, pueden ser relevantes los metadatos textuales o los códigos de clasificación)
- Servicio **Multilingüe** - para ayudar a formular las búsquedas (Aquí, pueden ser relevantes los metadatos textuales)
- Servicio de **Identificación y Descripción** – ayuda en la selección de los items apropiados (Todos los metadatos son importantes para ayudar al usuario en la toma de decisión para seleccionar el “objeto”)
- Servicio de **Vínculo** – para permitir la búsqueda de objetos digitales o peticiones de servicios fuera de línea (Son aquí relevantes todos los metadatos que se refieren a los vínculos dinámicos)
- Servicio de **Autorización** – Autorizar al usuario, cuando lo tiene permitido, al acceso a ciertos servicios / objetos.
- Servicio de **Copia de catalogaciones** (los metadatos pueden ser reutilizados por otras bibliotecas para la catalogación)

#### *Estado de los trabajos*

17.- En el momento de escribir este trabajo, el proyecto casi ha cumplido los 12 meses. El trabajo que acabo de exponer es por tanto muy reciente y, es demasiado pronto para hacerles partícipes de los resultados. Cuando se celebró el Taller de IFLA, el proyecto habrá evolucionado y estarán disponibles resultados concretos.

Robert Smith  
Scholarship & Collections  
British Library